



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, N° 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

PUESTOS, ATRACCIONES, BARRAS EN LA FERIA 2022.

Con motivo de las próximas fiestas en honor a nuestra patrona la Virgen del Rosario, se comunica que las personas interesadas en montar algún tipo de atracción, barra, chiringuito, etc., en la vía pública deben solicitarlo antes del 16 de Septiembre en el Ayuntamiento.

Pasada esta fecha no se podrá instalar nada en la vía pública que no haya tenido la correspondiente autorización por parte de este Ayuntamiento.

En serrato a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA

Hash: b302b248629d6ff39e3ed19444a10a192af6744eccd8f68e71e0005f890a369d68597d70d1d408464338ec1cd72eaaadba0cd19c4f420ee686bb8c1bf95bda8e | PÁG. 1 DE 2

